

ACTA. DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPRESARIOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. EMPESCA" CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 14h00 del trece de marzo del dos mil veinte se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **"EMPRESARIOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. EMPESCA "** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. BADILLO GUERRO MANUEL ADRIAN REMIGIO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, el Sr. DUART SEGALE PEDRO PABLO, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, La Srta. DUART SEGALE SILVIA PAOLA, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y el Sr. DUART SEGALE FRANCISCO PEDRO, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, que han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside y actúa de secretario la Sra. Rosa Carchi Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que la secretaria de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, para haber el Segundo punto del Orden del Día por la consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Resultados Generales del ejercicio que termina el 31 de marzo del presente año sobre los mismos y recibir los informes de la Junta General Ordinaria y del Poder sobre lo solicitado por el Representante Legal y luego de un somero estudio el Balance General y Estado de Resultados y demás documentos que forman parte del mismo se votó así: por la aprobación de los mismos.

Así mismo se trató en tercer punto del orden del día acerca de la distribución de las utilidades netas de ejercicio en ejercicio 2010, la misma que no se distribuye en la presente por encontrarse por la totalidad de los socios.

Finalmente para el Tercero Punto del orden del día, esto es, para que se apruebe el informe de la Junta General Ordinaria de los Socios y se apruebe el informe de la Junta General Ordinaria de los Socios y se apruebe el informe de la Junta General Ordinaria de los Socios, se votó así: por la aprobación de los mismos.

Finalmente para el Tercero Punto del orden del día, esto es, para que se apruebe el informe de la Junta General Ordinaria de los Socios y se apruebe el informe de la Junta General Ordinaria de los Socios y se apruebe el informe de la Junta General Ordinaria de los Socios, se votó así: por la aprobación de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en las estatutos de la compañía, firmo las siguientes actas:

1. Basilio Guerra Mariscalandia
2. Silvia Pardo Quimsa
3. Francisco Pardo Quimsa
4. Carlos Alberto Carrizosa

Firma de su original: Karol Uña

Guayaquil, 19 de marzo del 2011.


KAROL UÑA CARRICHI FALGADO

PRISICIA EL
SOLISTOCHI
SECRETARIA AD HOC